



Universidad Autónoma de Madrid

**CONCURSO OPOSICION LIBRE, PARA LA PROVISIÓN DE VARIOS
PUESTOS DE TRABAJO VACANTES EN LA RELACIÓN DE PUESTOS
DE TRABAJO DE PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE
ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL**

**Puesto código 5003C19 - Técnico/a especialista C1, especialidad
MECÁNICA, HERRAMIENTA Y MAQUINARIA en el SEGAINVEX de la
Vicegerencia de Investigación y Desarrollo**

**CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 17 DE DICIEMBRE DE 2024
(BOCM DE 13 DE ENERO DE 2025)**

PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN

10 de septiembre de 2025

No pasar esta página hasta que lo indique el tribunal

1. ¿En cuántos títulos se estructura la Constitución Española?:

- a) 11.
- b) 9.
- c) 5.
- d) 20.

2. El Título VIII de la Constitución Española es el dedicado a:

- a) El Gobierno y la Administración.
- b) Los derechos y deberes fundamentales.
- c) La Organización Territorial del Estado.
- d) La Reforma Constitucional.

3. Conforme a lo establecido en el artículo 1 de la Constitución Española, la forma política del Estado español es:

- a) La República.
- b) La Democracia.
- c) La Monarquía absoluta.
- d) La Monarquía parlamentaria.

4. Conforme a lo establecido en el artículo 3 de la Constitución Española, el castellano es la lengua española oficial del Estado y todos los españoles tienen:

- a) El deber de conocerla y usarla.
- b) El deber de conocerla y el derecho a usarla.
- c) El derecho a conocerla y a usarla.
- d) El derecho a conocerla y el deber de usarla.

5. Conforme a lo establecido en el artículo 23 de la Constitución Española, los representantes de los ciudadanos son libremente elegidos en elecciones periódicas por:

- a) Sufragio universal.
- b) Sufragio censitario.
- c) Sufragio voluntario.
- d) Sufragio obligatorio.

6. Conforme a lo establecido en el artículo 27 de la Constitución Española, señale cual de estas respuestas no es correcta en relación con la educación:

- a) La enseñanza básica es voluntaria y gratuita.
- b) Se reconoce la autonomía de las Universidades.
- c) Se reconoce la libertad de enseñanza.
- d) Todos tienen derecho a la educación.

- 7. Conforme a lo establecido en el artículo 31 de la Constitución Española, el sistema tributario estará inspirado en los principios de:**
- a) Capacidad y progresividad.
 - b) Igualdad y progresividad.
 - c) Capacidad e imparcialidad.
 - d) Igualdad y capacidad.
- 8. Conforme a lo establecido en el artículo 48 de la Constitución Española, los poderes públicos promoverán las condiciones para la participación libre y eficaz de la juventud en el:**
- a) Desarrollo personal, político, social y cultural.
 - b) Desarrollo personal, político, económico y cultural.
 - c) Desarrollo personal, social, económico y cultural.
 - d) Desarrollo político, social, económico y cultural.
- 9. Conforme a lo establecido en el artículo 53 de la Constitución Española, el ejercicio de los derechos y libertades reconocidos en el Capítulo segundo del Título I se regularán mediante:**
- a) Ley.
 - b) Ley Orgánica.
 - c) Reglamentos.
 - d) Decretos.
- 10. Conforme a lo establecido en el artículo 53 de la Constitución Española, el recurso de amparo se interpondrá ante:**
- a) La jurisdicción contencioso-administrativa.
 - b) El Tribunal Constitucional.
 - c) La jurisdicción ordinaria.
 - d) El Tribunal Supremo.
- 11. Conforme a lo establecido en el artículo 54 de la Constitución Española, ¿qué institución actúa como alto comisionado de las Cortes Generales, designado por estas para la defensa de los derechos comprendidos en el Título I?:**
- a) El Ministerio de Justicia.
 - b) La Comisión de Derechos Fundamentales.
 - c) El Defensor del Pueblo.
 - d) El Fiscal general del Estado.

12. Conforme a lo establecido en el artículo 4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, la creación de las universidades públicas y el reconocimiento de las universidades privadas del sistema universitario español se llevará a cabo:

- a) Por ley de las Cortes Generales a propuesta de la Comunidad Autónoma en cuyo territorio vaya a ubicarse.
- b) Por ley de las Cortes Generales a propuesta del Consejo de Universidades.
- c) Por ley de la Asamblea Legislativa de la Comunidad Autónoma en cuyo territorio vaya a ubicarse.
- d) Por decreto ley de la Asamblea Legislativa de la Comunidad Autónoma en cuyo territorio vaya a ubicarse.

13. Conforme a lo establecido en el artículo 9 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, las enseñanzas universitarias oficiales se estructuran en los ciclos de:

- a) Grado y Posgrado.
- b) Grado, Posgrado y Doctorado.
- c) Grado y Máster Universitario.
- d) Grado, Máster Universitario y Doctorado.

14. Conforme a lo establecido en el artículo 15 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, el órgano de cooperación y coordinación de la política universitaria entre las distintas Administraciones Públicas es:

- a) El Ministerio de Educación.
- b) La Conferencia General de Política Universitaria.
- c) El Consejo de Universidades.
- d) El Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

15. Conforme a lo establecido en el artículo 38 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, los Estatutos de la Universidades una vez aprobados se publicarán en:

- a) El Diario Oficial de la Unión Europea.
- b) El Boletín oficial del Estado.
- c) El Diario oficial de la Comunidad Autónoma y el Boletín Oficial del Estado.
- d) Boletín Oficial del Estado y en el Diario Oficial de la Unión Europea.

16. Conforme a lo establecido en el artículo 41 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, la creación, modificación y supresión de facultades y escuelas serán acordadas por:

- a) La Comunidad Autónoma.
- b) El Ministerio de Educación.
- c) El Consejo Social de la Universidad.
- d) El Consejo de Gobierno de la Universidad.

17. Conforme a lo establecido en el artículo 44 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, ¿Cuál de estos no es un órgano colegiado de las Universidades?

- a) El Claustro Universitario.
- b) El Equipo de Gobierno.
- c) El Consejo de Estudiantes.
- d) El Consejo de Gobierno.

18. Conforme a lo establecido en el artículo 51 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, el mandato del Rector o Rectora será de:

- a) Cuatro años improrrogables y no renovables.
- b) Cuatro años prorrogables y renovables por otros cuatro años.
- c) Seis años improrrogables y no renovables.
- d) Ocho años improrrogables y no renovables.

19. Conforme a lo establecido en el artículo 54 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, la aprobación del presupuesto de las universidades corresponde:

- a) A las universidades.
- b) A la Comunidad Autónoma.
- c) A cada una de las Facultades.
- d) A la Consejería correspondiente de cada Comunidad Autónoma.

20. Conforme a lo establecido en el artículo 90 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, en los procesos de promoción en la carrera profesional del personal técnico, de gestión y de administración y servicios se observarán los principios de:

- a) Publicidad y de igualdad.
- b) Transparencia y publicidad.
- c) Transparencia retributiva y de igualdad efectiva.
- d) Concurrencia y publicidad.

21. Conforme a lo establecido en el artículo 93 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, el personal técnico, de gestión y de administración y servicios, funcionario y laboral, será retribuido con cargo a los presupuestos de:

- a) La Comunidad de Madrid.
- b) El Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.
- c) El Ministerio de Administraciones Públicas.
- d) Las respectivas universidades.

22. Conforme a lo establecido en el artículo 91 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, las convocatorias relativas a los procesos de selección del personal técnico, de gestión y de administración y servicios deberán publicarse en:

- a) El Diario oficial de la Unión Europea.
- b) El Boletín Oficial del Estado y en el diario oficial de la respectiva Comunidad Autónoma.
- c) El Boletín oficial de la propia Universidad.
- d) El perfil de contratación de la propia Universidad

23. Los trabajadores tienen como deberes básicos, entre otros:

- a) Cumplir con las obligaciones concretas de su puesto de trabajo, de conformidad con las reglas de la buena fe y eficacia.
- b) Cumplir con las obligaciones concretas de su puesto de trabajo, de conformidad con las reglas de la buena fe y eficiencia.
- c) Cumplir con las obligaciones concretas de su puesto de trabajo, de conformidad con las reglas de la buena fe y diligencia.
- d) Cumplir con las obligaciones concretas de su puesto de trabajo, de conformidad con las reglas de la buena fe y calidad.

24. En la relación de trabajo, los trabajadores tienen derecho, entre otros:

- a) A la promoción profesional en el trabajo, incluida la dirigida a su adaptación a las modificaciones operadas en el puesto de trabajo, así como al desarrollo de planes y acciones formativas tendentes a favorecer su mayor empleabilidad.
- b) A la formación profesional en el trabajo, incluida la dirigida a su adaptación a las modificaciones operadas en el puesto de trabajo, así como al desarrollo de planes y acciones formativas tendentes a favorecer su mayor empleabilidad.
- c) A la promoción y formación profesional en el trabajo, incluida la dirigida a su adaptación a las modificaciones operadas en el puesto de trabajo, así como al desarrollo de planes y acciones formativas tendentes a favorecer su mayor empleabilidad.
- d) A la promoción e información profesional en el trabajo, incluida la dirigida a su adaptación a las modificaciones operadas en el puesto de trabajo, así como al desarrollo de planes y acciones formativas tendentes a favorecer su mayor empleabilidad.

25. Los trabajadores tienen como derechos básicos, con el contenido y alcance que para cada uno de los mismos disponga su específica normativa, los de, entre otros:

- a) Formación, consulta y participación en la empresa.
- b) Información, consulta y representación en la empresa.
- c) Información, consulta y participación en la empresa.
- d) Información, formación y participación en la empresa.

26. Los trabajadores tienen como deberes básicos, entre otros:

- a) Cumplir con las obligaciones concretas de su puesto de trabajo, de conformidad con las reglas de la buena fe y diligencia.
- b) Cumplir con las obligaciones concretas del servicio donde trabaja, de conformidad con las reglas de la buena fe y diligencia.
- c) Cumplir con las obligaciones concretas de su puesto de trabajo, de conformidad con las reglas de la eficacia y la diligencia.
- d) Cumplir con las obligaciones concretas de su puesto de trabajo, de conformidad con las reglas de la buena fe y eficiencia.

27. Se considerarán relaciones laborales de carácter especial, entre otras:

- a) La de las personas que intervengan en operaciones bursátiles por cuenta de uno o más empresarios sin asumir el riesgo y ventura de aquellas.
- b) La de las personas que intervengan en operaciones por cuenta de uno o más empresarios sin asumir el riesgo y ventura de aquellas.
- c) La de las personas que intervengan en operaciones mercantiles por cuenta de uno o más empresarios sin asumir el riesgo y ventura de aquellas.
- d) La de las personas que intervengan en operaciones mercantiles por cuenta de uno empresario sin asumir el riesgo y ventura de aquellas.

28. Según el Estatuto de los Trabajadores:

- a) El lugar de reunión será el centro de trabajo, si las condiciones del mismo lo permiten, y la misma tendrá lugar fuera de las horas de trabajo.
- b) El lugar de reunión será el centro de trabajo, si las condiciones del mismo lo permiten, y la misma tendrá lugar dentro de las horas de trabajo y con acuerdo con el empresario.
- c) El lugar de reunión será el centro de trabajo, si las condiciones del mismo lo permiten, y la misma tendrá lugar fuera de las horas de trabajo, salvo acuerdo con el empresario.
- d) El lugar de reunión será en un salo externo al lugar de trabajo, si las condiciones del mismo lo permiten, y la misma tendrá lugar fuera de las horas de trabajo, salvo acuerdo con el empresario.

29. Según el Estatuto de los Trabajadores en la votación para delegados y comités de empresa:

- a) El voto será libre, secreto y personal, depositándose las papeletas, que en tamaño, color, impresión y calidad del papel serán de iguales características, en urnas cerradas.
- b) El voto será libre, secreto y directo, depositándose las papeletas, que en tamaño, color, impresión y calidad del papel serán de iguales características, en urnas cerradas.
- c) El voto será libre, secreto, personal y directo, depositándose las papeletas, que en tamaño, color, impresión y calidad del papel serán de iguales características, en urnas cerradas.
- d) El voto será libre, secreto, personal y directo, depositándose las papeletas, que en tamaño, color y calidad del papel serán de iguales características, en urnas cerradas.

30. Según el Estatuto de los Trabajadores ¿cuándo deberán reunirse los Comités de Empresa?:

- a) Los comités deberán reunirse cada mes o siempre que lo solicite un tercio de sus miembros o un tercio de los trabajadores representados.
- b) Los comités deberán reunirse cada tres meses o siempre que lo solicite un tercio de sus miembros o un tercio de los trabajadores representados.
- c) Los comités deberán reunirse cada dos meses o siempre que lo solicite un tercio de sus miembros o un tercio de los trabajadores representados.
- d) Los comités deberán reunirse cada dos meses y medio o siempre que lo solicite un tercio de sus miembros o un tercio de los trabajadores representados.

31. Según el Estatuto de los Trabajadores la definición de Comité de Empresa es:

- a) El comité de empresa es el órgano representativo y colegiado del conjunto de los trabajadores en la empresa para la defensa de sus intereses, constituyéndose en cada centro de trabajo cuyo censo sea de cincuenta o más trabajadores.
- b) El comité de empresa es el órgano representativo y colegiado del conjunto del centro de trabajo para la defensa de sus intereses, constituyéndose en cada centro de trabajo cuyo censo sea de cincuenta o más trabajadores.
- c) El comité de empresa es el órgano representativo y colegiado del conjunto de los trabajadores en la empresa o centro de trabajo para la defensa de sus intereses, constituyéndose en cada centro de trabajo cuyo censo sea de cincuenta o más trabajadores.
- d) El comité de empresa es el órgano representativo y colegiado del conjunto de los trabajadores en la empresa o centro de trabajo para la defensa de sus derechos, constituyéndose en cada centro de trabajo cuyo censo sea de cincuenta o más trabajadores.

32. Según el art. 89.1 de los Estatutos de la UAM, el personal de administración y servicios de la UAM realiza funciones en diversas áreas. ¿Cuál de estas NO se menciona explícitamente?

- a) Recursos humanos
- b) Informática
- c) Servicios científicos-técnicos
- d) Orientación académica al estudiantado

33. Según el art. 89.2 de los Estatutos de la UAM ¿qué tipo de personal compone el personal de administración y servicios?

- a) Solo personal funcionario de escalas propias
- b) Personal laboral y personal docente e investigador
- c) Personal funcionario de escalas propias, personal laboral y funcionarios de otras Administraciones Públicas que preste sus servicios en la UAM
- d) Solo personal laboral

34. De acuerdo con el art. 90.1 de los Estatutos de la UAM, el personal funcionario de administración y servicios se rige por:

- a) Solo los Estatutos de la UAM
- b) Ley Orgánica de Universidades, legislación general de funcionarios, normativa de la Comunidad de Madrid y los Estatutos
- c) Legislación laboral y convenio colectivo
- d) Reglamento interno de cada centro

35. Según el art. 90.2 de los Estatutos de la UAM, el personal laboral se regula por:

- a) Solo los Estatutos de la UAM
- b) Legislación laboral y convenio colectivo, además de la LOU y sus normas de desarrollo y de los Estatutos de la UAM
- c) Reglamento interno de cada departamento
- d) Reglamentación autonómica exclusivamente

36. Según el art. 91.1 de los Estatutos de la UAM ¿qué escala corresponde al Grupo A?

- a) Auxiliar Administrativa
- b) Técnica Superior de Administración y Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos
- c) Escala Administrativa
- d) Gestión Administrativa

37. Según el art. 91.2 de los Estatutos de la UAM ¿quién puede crear o modificar escalas del personal funcionario propio de la UAM?

- a) El Rector
- b) El Consejo de Gobierno
- c) El Claustro Universitario
- d) La Junta de Personal

38. Según el art. 92 de los Estatutos de la UAM el personal de administración y servicios depende, orgánica y funcionalmente (respectivamente) de:

- a) Rector; Decano o Director
- b) Gerente; Centros o Servicios
- c) Secretario General; Departamentos
- d) Consejo de Gobierno; Junta de Personal

39. Según el art. 94.2, de los Estatutos de la UAM ¿quién nombra el Tribunal que juzgará las pruebas selectivas?

- a) La Junta de Personal
- b) El Consejo de Gobierno
- c) El Gerente
- d) El Rector

40. En el art. 95.1 de los Estatutos de la UAM la provisión de puestos para funcionarios se realiza por:

- a) Libre designación exclusivamente
- b) Concurso, con convocatoria pública
- c) Concurso-oposición únicamente
- d) Sorteo y antigüedad

41. Según el art. 96.1 de los Estatutos de la UAM ¿en qué consiste la promoción interna para funcionarios del PAS?

- a) En obtener un aumento salarial inmediato
- b) Ascenso desde escalas/grupos a otro inmediato superior, con preferencia para vacantes
- c) Cambio de centro de destino inmediato
- d) Nombramiento automático en tribunal selectivo

42. Según el art. 98, de los Estatutos de la UAM ¿cuál de estos es un derecho del personal de administración y servicios?

- a) Derecho a jubilación anticipada
- b) Libre asociación, elección de representantes y acceso a ayudas para estudios
- c) Exclusión de riesgos laborales
- d) Asignación automática de vehículo oficial

43. De acuerdo con el art. 1.3 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre (Ley de Incompatibilidades), es incompatible ejercer cualquier cargo o actividad que:

- a) Suponga bajo rendimiento.
- b) No esté documentado.
- c) Menoscabe el cumplimiento estricto de sus deberes o comprometa su imparcialidad o independencia.
- d) Sea ejercido fuera del horario laboral.

44. El art. 2.1 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre (Ley de Incompatibilidades), establece que la ley se aplica a:

- a) Solo personal del Estado central.
- b) Funcionarios de las Comunidades Autónomas únicamente.
- c) Personal al servicio del Estado, Comunidades Autónomas, Corporaciones Locales y otros organismos públicos.
- d) Solo al personal sanitario.

45. Según el art. 3.1, de la Ley 53/84, de 26 de diciembre (Ley de Incompatibilidades), solo podrá autorizarse un segundo puesto en el sector público para:

- a) Actividades culturales y deportivas.
- b) Funciones docentes y sanitarias, en los casos permitidos y con autorización expresa.
- c) Vacaciones prolongadas.
- d) Actividades privadas sin fines de lucro.

46. Según el art. 3.2 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre (Ley de Incompatibilidades), desempeñar un puesto en el sector público es incompatible con:

- a) Pensión de jubilación o retiro por Derechos Pasivos, salvo excepción de jubilación parcial con puesto a tiempo parcial.
- b) Pensión privada por seguro.
- c) Cargos honoríficos.
- d) Jubilación parcial con cualquier actividad pública.

47. Según el art. 6.1 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre (Ley de Incompatibilidades), excepcionalmente se puede autorizar compatibilidad para:

- a) Actividades de investigación no permanentes o asesoramiento científico/técnico, cuando no correspondan a sus funciones públicas.
- b) Trabajos asistenciales privados.
- c) Cargos en entidades privadas sin relación con su administración.
- d) Actividades artísticas y creativas.

48. Según el art. 11 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre (Ley de Incompatibilidades), el personal no podrá ejercer actividades privadas que:

- a) No generen ingresos.
- b) Se relacionen directamente con las actividades de la entidad pública donde esté destinado.
- c) Sean educativas.
- d) Sean artísticas, sin importar su vínculo.

49. De acuerdo con el artículo catorce de la Ley 53/84, de 26 de diciembre (Ley de Incompatibilidades), los reconocimientos de compatibilidad:

- a) Podrán, en determinados supuestos tasados en la propia Ley, modificar la jornada de trabajo y el horario del interesado.
- b) Podrán, en determinados supuestos tasados en la propia Ley, modificar la jornada de trabajo, pero en ningún caso podrán modificar el horario del interesado.
- c) No podrán modificar la jornada de trabajo y horario del interesado y quedarán automáticamente sin efecto en caso de cambio de puesto en el sector público.
- d) Con carácter general, podrán modificar la jornada de trabajo y el horario del interesado, salvo en determinados supuestos tasados en la propia ley.

50. Según el art. 12 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre (Ley de Incompatibilidades), se prohíbe pertenecer a consejos de administración de empresas privadas:

- a) Siempre que tengan participación pública.
- b) Independientemente de su relación con la administración.
- c) Solo si la participación pública es inferior al 10 %.
- d) Si esas empresas están directamente relacionadas con su organismo público.

51. Según el Convenio Colectivo el Complemento de Jornada Nocturna incluirá:

- a) Las horas trabajadas durante el período comprendido entre las veintidós horas de la noche y las seis de la mañana serán retribuidas con un incremento del 26% sobre el salario base anual.
- b) Las horas trabajadas durante el período comprendido entre las veintidós horas de la noche y las seis de la mañana serán retribuidas con un incremento del 27% sobre el salario base anual.
- c) Las horas trabajadas durante el período comprendido entre las veintidós horas de la noche y las seis de la mañana serán retribuidas con un incremento del 25% sobre el salario base anual.
- d) Las horas trabajadas durante el período comprendido entre las veintidós horas de la noche y las seis de la mañana serán retribuidas con un incremento del 28% sobre el salario base anual.

52. Según el Convenio Colectivo existen:

- a) Existen ocho niveles económicos o niveles salariales de salario base, que son los recogidos en el artículo 11.
- b) Existen ocho niveles económicos o niveles salariales de salario base, que son los recogidos en el artículo 13.
- c) Existen ocho niveles económicos o niveles salariales de salario base, que son los recogidos en el artículo 10.
- d) Existen ocho niveles económicos o niveles salariales de salario base, que son los recogidos en el artículo 15.

53. A los efectos de lo regulado en el Convenio Colectivo:

- a) En lo relativo a permisos y licencias, se asimilará el matrimonio a la convivencia de hecho. Esta última se acreditará mediante el certificado del Registro de Parejas de Hecho de la Comunidad Autónoma correspondiente y la declaración jurada del interesado.
- b) En lo relativo a permisos y licencias, se asimilará el matrimonio a la convivencia de hecho. Esta última se acreditará mediante el certificado del Registro de Parejas de Hecho del Estado correspondiente y la declaración jurada del interesado.
- c) En lo relativo a permisos y licencias, se asimilará el matrimonio a la convivencia de hecho. Esta última se acreditará mediante el certificado del Registro de Parejas de Hecho de la UE correspondiente y la declaración jurada del interesado.
- d) En lo relativo a permisos, se asimilará el matrimonio a la convivencia de hecho. Esta última se acreditará mediante el certificado del Registro de Parejas de Hecho de la Comunidad Autónoma correspondiente y la declaración jurada del interesado.

54. Según el Convenio Colectivo entre las licencias con sueldo parcial y sin sueldo con reserva del puesto, se encuentra:

- a) Por estudios. Podrá concederse hasta dos años sin sueldo para estudios directamente relacionados con la actividad del puesto de trabajo.
- b) Por estudios. Podrá concederse hasta un año y medio sin sueldo para estudios directamente relacionados con la actividad del puesto de trabajo.
- c) Por estudios. Podrá concederse hasta un año sin sueldo para estudios directamente relacionados con la actividad del puesto de trabajo.
- d) Por estudios. Podrá concederse hasta medio año sin sueldo para estudios directamente relacionados con la actividad del puesto de trabajo.

55. Según el Convenio Colectivo entre los permisos retribuidos se encuentra:

- a) Un día por traslado del domicilio habitual dentro de la misma localidad y dos cuando suponga cambio de municipio.
- b) Dos días por traslado del domicilio habitual dentro de la misma localidad y tres cuando suponga cambio de municipio.
- c) Un día por traslado del domicilio habitual dentro de la misma localidad y tres cuando suponga cambio de municipio.
- d) Un día y medio por traslado del domicilio habitual dentro de la misma localidad y tres cuando suponga cambio de municipio.

56. Según el Convenio Colectivo entre las vacaciones se encuentra:

- a) Se tendrá derecho a seis días naturales consecutivos en Navidad y Semana Santa, de acuerdo con los turnos que se establezcan.
- b) Se tendrá derecho a nueve días naturales consecutivos en Navidad y Semana Santa, de acuerdo con los turnos que se establezcan.
- c) Se tendrá derecho a siete días naturales consecutivos en Navidad y Semana Santa, de acuerdo con los turnos que se establezcan.
- d) Se tendrá derecho a ocho días naturales consecutivos en Navidad y Semana Santa, de acuerdo con los turnos que se establezcan.

57. En lo que hace al periodo de descanso el Convenio Colectivo establece:

- a) Todos los trabajadores tendrán derecho a un descanso retribuido de treinta y cinco minutos durante la jornada de trabajo. Este descanso no podrá ser compensado económicamente ni acumulable para disfrute posterior y tendrá la consideración de jornada efectiva.
- b) Todos los trabajadores tendrán derecho a un descanso retribuido de treinta minutos durante la jornada de trabajo. Este descanso no podrá ser compensado económicamente ni acumulable para disfrute posterior y tendrá la consideración de jornada semanal.
- c) Todos los trabajadores tendrán derecho a un descanso retribuido de treinta minutos durante la jornada de trabajo. Este descanso no podrá ser compensado económicamente ni acumulable para disfrute posterior y tendrá la consideración de jornada efectiva.
- d) Todos los trabajadores tendrán derecho a un descanso retribuido de treinta minutos durante la jornada de trabajo. Este descanso no podrá ser compensado económicamente ni acumulable para disfrute posterior y tendrá la consideración de jornada mensual.

58. Según el Convenio Colectivo ¿qué se entiende por puesto funcional?

- a) Se entiende por puesto funcional aquel en el que las tareas desempeñadas excedan de las propias de un grupo profesional, en relación con la existencia de determinados niveles de responsabilidad y mando sobre equipos de trabajadores y/o bienes materiales o especial grado de dificultad técnica en la prestación.
- b) Se entiende por puesto funcional aquel en el que las tareas desempeñadas excedan de las propias de un nivel salarial, en relación con la existencia de determinados niveles de responsabilidad y mando sobre equipos de trabajadores y/o bienes materiales o especial grado de dificultad técnica en la prestación.
- c) Se entiende por puesto funcional aquel en el que las tareas desempeñadas excedan de las propias de un grupo profesional y nivel salarial, en relación con la existencia de determinados niveles de responsabilidad y mando sobre equipos de trabajadores y/o bienes materiales o especial grado de dificultad técnica en la prestación.
- d) Se entiende por puesto funcional aquel en el que las tareas desempeñadas excedan de las propias de un grupo profesional y nivel salarial, en relación con la existencia de determinados niveles de responsabilidad sobre equipos de trabajadores y/o bienes materiales o especial grado de dificultad técnica en la prestación.

59. En la regulación de las permutas del Convenio Colectivo se determina que:

- a) En el plazo de cinco años, a partir de la concesión de una permuta, no podrá autorizarse otra a cualquiera de los interesados.
- b) En el plazo de cuatro años, a partir de la concesión de una permuta, no podrá autorizarse otra a cualquiera de los interesados.
- c) En el plazo de seis años, a partir de la concesión de una permuta, no podrá autorizarse otra a cualquiera de los interesados.
- d) En el plazo de siete años, a partir de la concesión de una permuta, no podrá autorizarse otra a cualquiera de los interesados.

60. Según el Convenio Colectivo la organización del trabajo:

- a) La organización del trabajo es facultad exclusiva de cada Universidad y su aplicación práctica corresponderá a los Gerentes en el marco de la legislación vigente y en particular de los Estatutos de cada una de ellas.
- b) La organización del trabajo es facultad exclusiva de cada Universidad y su aplicación práctica corresponderá a los Vicerrectores en el marco de la legislación vigente y en particular de los Estatutos de cada una de ellas.
- c) La organización del trabajo es facultad exclusiva de cada Universidad y su aplicación práctica corresponderá a los Rectores en el marco de la legislación vigente y en particular de los Estatutos de cada una de ellas.
- d) La organización del trabajo es facultad exclusiva de cada Universidad y su aplicación práctica corresponderá a los Vicegerentes en el marco de la legislación vigente y en particular de los Estatutos de cada una de ellas.

PREGUNTAS DE RESERVA

61. Conforme a lo establecido en el artículo 51 de la Constitución Española, los poderes públicos garantizarán la defensa de los consumidores y usuarios, protegiendo la seguridad, la salud y los legítimos intereses económicos de los mismos, mediante procedimientos:

- a) Sostenibles económicamente.
- b) Eficaces.
- c) Eficientes.
- d) Transparentes.

62. Conforme a lo establecido en el artículo 89 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, el personal técnico, de gestión y de administración y servicios laboral se rige por lo establecido en:

- a) La Ley Orgánica del Sistema Universitario, por el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, así como por el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, la demás legislación laboral y los convenios colectivos aplicables.
- b) La Ley Orgánica del Sistema Universitario, por el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, la demás legislación laboral y los convenios colectivos aplicables.
- c) La Ley Orgánica del Sistema Universitario, por el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, así como por el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
- d) La Ley Orgánica del Sistema Universitario y por el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

63. Los derechos y obligaciones concernientes a la relación laboral se regulan, entre otros:

- a) Por la voluntad de las partes, manifestada en el contrato de trabajo, siendo su objeto explícito y sin que en ningún caso puedan establecerse en perjuicio del trabajador condiciones menos favorables o contrarias a las disposiciones legales y convenios colectivos antes expresados.
- b) Por la voluntad de las partes, manifestada en el contrato de trabajo, siendo su objeto tangible y sin que en ningún caso puedan establecerse en perjuicio del trabajador condiciones menos favorables o contrarias a las disposiciones legales y convenios colectivos antes expresados.
- c) Por la voluntad de las partes, manifestada en el contrato de trabajo, siendo su objeto lícito y sin que en ningún caso puedan establecerse en perjuicio del trabajador condiciones menos favorables o contrarias a las disposiciones legales y convenios colectivos antes expresados.
- d) Por la voluntad de las partes, manifestada en el contrato de trabajo, siendo su objeto simple y sin que en ningún caso puedan establecerse en perjuicio del trabajador condiciones menos favorables o contrarias a las disposiciones legales y convenios colectivos antes expresados.

64. Los miembros del comité de empresa y los delegados de personal, como representantes legales de los trabajadores, tendrán, a salvo de lo que se disponga en los convenios colectivos, entre otras, las siguientes garantías:

- a) Prioridad de permanencia en la empresa o centro de trabajo respecto de los demás trabajadores, en los supuestos de suspensión o extinción por causas tecnológicas o económicas.
- b) Prioridad de permanencia en la empresa respecto de los demás trabajadores, en los supuestos de suspensión o extinción por causas tecnológicas o económicas.
- c) Prioridad de permanencia en el centro de trabajo respecto de los demás trabajadores, en los supuestos de suspensión o extinción por causas tecnológicas o económicas.
- d) Prioridad de permanencia en la empresa o centro de trabajo respecto de los demás trabajadores de inferior categoría laboral, en los supuestos de suspensión o extinción por causas tecnológicas o económicas.

65. Sobre la prescripción de infracciones y faltas el Estatuto de los Trabajadores determina:

- a) Respecto a los trabajadores, las faltas leves prescribirán a los veinte días; las graves, a los veinte días, y las muy graves, a los sesenta días a partir de la fecha en que la empresa tuvo conocimiento de su comisión y, en todo caso, a los seis meses de haberse cometido.
- b) Respecto a los trabajadores, las faltas leves prescribirán a los diez días; las graves, a los treinta días, y las muy graves, a los sesenta días a partir de la fecha en que la empresa tuvo conocimiento de su comisión y, en todo caso, a los seis meses de haberse cometido.
- c) Respecto a los trabajadores, las faltas leves prescribirán a los diez días; las graves, a los cuarenta días, y las muy graves, a los sesenta días a partir de la fecha en que la empresa tuvo conocimiento de su comisión y, en todo caso, a los seis meses de haberse cometido.
- d) Respecto a los trabajadores, las faltas leves prescribirán a los diez días; las graves, a los veinte días, y las muy graves, a los sesenta días a partir de la fecha en que la empresa tuvo conocimiento de su comisión y, en todo caso, a los seis meses de haberse cometido.

66. Según el art. 97.3, de los Estatutos de la UAM la Gerencia debe facilitar qué medida relacionada con la formación permanente:

- a) Que la formación sea fuera del horario laboral siempre
- b) Que se escriba un informe anual sobre formación
- c) Que la asistencia a cursos necesarios se facilite dentro del horario laboral cuando convenga y según necesidades del servicio
- d) Solo formación online asíncrona

67. Según el art. 1.1 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre (Ley de Incompatibilidades), el personal comprendido en el ámbito de esta ley no podrá compatibilizar su actividad con:

- a) Un segundo puesto en el sector privado sin autorización.
- b) Una segunda actividad en el sector público, salvo en los supuestos previstos en la ley.
- c) Cargos sindicales.
- d) Actividades culturales ajenas a su puesto.

68. De acuerdo con el art. 5 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre (Ley de Incompatibilidades), se permite compatibilizar actividades con cargos electivos como:

- a) Miembros de asociaciones culturales.
- b) Miembros de Asambleas Legislativas o Corporaciones Locales (salvo prohibición normativa), siempre percibiendo solo una retribución principal.
- c) Directivos de empresas privadas.
- d) Actividades deportivas remuneradas.

69. Según el Convenio Colectivo las Pagas Extraordinarias se regulan del siguiente modo:

- a) Los trabajadores tendrán derecho a tres pagas extraordinarias, cada una de ellas de cuantía equivalente al importe mensual del salario base más los complementos de antigüedad, que se pagarán al finalizar los meses de junio, septiembre y diciembre Dichas pagas serán proporcionales si la prestación del servicio a la fecha de su devengo fuera inferior a un año.
- b) Los trabajadores tendrán derecho a dos pagas extraordinarias, cada una de ellas de cuantía equivalente al importe mensual del salario base más los complementos de antigüedad, que se pagarán al finalizar los meses de junio, septiembre y diciembre Dichas pagas serán proporcionales si la prestación del servicio a la fecha de su devengo fuera inferior a un año.
- c) Los trabajadores tendrán derecho a cuatro pagas extraordinarias, cada una de ellas de cuantía equivalente al importe mensual del salario base más los complementos de antigüedad, que se pagarán al finalizar los meses de junio, septiembre y diciembre Dichas pagas serán proporcionales si la prestación del servicio a la fecha de su devengo fuera inferior a un año.
- d) Los trabajadores tendrán derecho a tres, con posibilidad de ampliación a cuatro, pagas extraordinarias, cada una de ellas de cuantía equivalente al importe mensual del salario base más los complementos de antigüedad, que se pagarán al finalizar los meses de junio, septiembre y diciembre Dichas pagas serán proporcionales si la prestación del servicio a la fecha de su devengo fuera inferior a un año.

70. Conforme establece el Convenio Colectivo en lo que hace a horas extraordinarias:

- a) Las horas que excedan a la jornada anual o de ciclos inferiores a dos jornadas semanales, así como de nueve horas diarias, serán compensadas en tiempo como horas extraordinarias.
- b) Las horas que excedan a la jornada anual o de ciclos inferiores a tres jornadas semanales, así como de nueve horas diarias, serán compensadas en tiempo como horas extraordinarias.
- c) Las horas que excedan a la jornada anual o de ciclos inferiores a la jornada semanal, así como de nueve horas diarias, serán compensadas en tiempo como horas extraordinarias.
- d) Las horas que excedan a la jornada anual o de ciclos inferiores a la jornada semanal, así como de ocho horas diarias, serán compensadas en tiempo como horas extraordinarias.

